

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ	NIT.860.002.964-4
Demandado:	RUBY PATRICIA ALZATE AYALA	C.C33.991.555
Radicado:	17-777-40-89-001-2022-00089-00	

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2023 - HORA: 08:00 AM.


YAMILE GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESFIJACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2023 - HORA: 06:00 P.M.


YAMILE GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA